

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 21

Jueves 14 de junio, 2018 –16:00 hrs.-

En conformidad con el convenio de colaboración financiera vigente entre la I. Municipalidad de Conchalí y la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, se realiza la sesión n° 21 del Consejo Comunal de Seguridad Pública en Salón La Cañadilla, en dependencias del Edificio Consistorial de nuestra municipalidad.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. René De la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Fernando Sepúlveda Valdés | Director (S) de Seguridad Pública y |
| 3. | Director (S) de DIDECO |
| 4. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 5. Grace Arcos | Concejala I. Municipalidad de Conchalí. |
| 6. Aldo Lorca Urib. | Representante Intendencia Metropolitana. |
| 7. Mayor Diego Salas Villarroel | 5ª Comisaría Carabineros de Chile. |
| 8. Fabián Castillo Galaz. | Representante Policía de Investigaciones. |
| 9. Arturo Gómez Mieres. | Representante Fiscalía Centro-Norte. |
| 10. Carla Muñoz Poblete. | Representante SENDA Regional. |
| 11. Maritza Calfunao López. | Equipo Detección Temprana PAIF 24 HRS. |
| 12. Ricardo Calvo Aly. | Representante Consejo Sociedad Civil. |
| 13. Gabriela Silva Novoa. | Dra. Centro Prevención Conchalí Fundación Niño y Patria. |
| 14. Carolina Bello Pérez. | Directora Educación CORESAM. |
| 15. Evelyn Jaramillo S. | Representante Salud CORESAM. |
| 16. Andrés Córdova Serey. | Encargado Departamento Social Preventivo. |
| 17. Vanessa Gómez Campos. | Coordinadora Plan Comunal Seguridad Pública. |
-

TEMAS.

1. Bienvenida y Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René De la Vega Fuentes.
 2. Resumen y Aprobación Acta Sesión 20, correspondiente al 9 de mayo de 2018.
 3. Presentación Sistema Táctico Operativo de las Policías STOP; Presentación de Subsecretaría de Prevención del Delito; Christopher Bittig.
 4. Otros.
-

DESARROLLO.

El Sr. Alcalde da inicio a la Sesión, dándole la bienvenida a todas y todos los asistentes.

A continuación se exponen los puntos de la tabla de Consejo de hoy:

Andrés Córdova se refiere a la lectura del acta de la anterior sesión 19: Se recuerda que la lista de asistencia de los consejeros será traspasada entre los consejeros una vez que la sesión se haya iniciado, para salvaguardar las susceptibilidades que pudieran generarse desde ello.

Se desarrolla la presentación de Carolina Bello, Directora de Educación CORESAM, sobre La Prevención Temprana como estrategia educativa, en la cual se explicitan las diversas herramientas y mecanismos que se despliegan desde Educación.

Eso fue lo más relevante de los puntos abordados.

Surge la observación de Sr. Ricardo Calvo, quien acusa recibir el acta de la sesión anterior el día de CCSP –hoy-, sin embargo, es replicada la observación a raíz de que se envió un acta, la cual sufrió modificaciones y ello significó que se envió otra acta modificada. El Alcalde refuerza las disculpas a raíz de este episodio, quien explica que esta semana ha habido graves dificultades en materia de conectividad y servicios de internet en la comuna, sobre todo en las redes municipales.

A continuación se expone el **PUNTO 3, Programa STOP, Sistema Táctico Operativo Policial, a cargo de Christopher Bittig, asesor de gabinete de la Subsecretaría de Prevención del Delito.** El profesional contextualiza que el dispositivo se está implementando en la comuna otorgando algunos indicadores que son relevantes para la comprensión de cómo debe abordarse el problema del delito desde la gestión especializada de las policías y el municipio. Se realiza una revisión de la trayectoria del sistema, cómo ha ido evolucionando a raíz de los aportes, la frecuencia, los índices en la gestión desde sus orígenes cuando tenía otras denominaciones. El foco está basado en las denuncias, todo gira en torno a los indicadores formales de delitos, posee otros factores importantes como un predictor (acotado por el comisario de Carabineros), lo que a fin de cuenta ofrece optimizar la dotación y los esfuerzos de las policías.

Se analizan las prácticas positivas de las comisarías, ya que un objetivo de STOP es homologar prácticas favorables de algunas instituciones en otras –allí interviene el mayor de carabineros, quien realza el aporte de las bicicletas que hasta hace un mes el Alcalde había solicitado como gestión a la subsecretaría de Prevención del Delito-. Hoy, desde hace dos semanas, cuenta con carabineros patrullando las calles de Conchalí en 6 bicicletas, combatiendo la sensación de inseguridad en el territorio. Asimismo, ya se incorpora un carabinero en los móviles de atención ciudadana, extendiendo las atribuciones de nuestros móviles con la participación activa de carabineros en los patrullajes preventivos. Dos de las 3 peticiones del Alcalde están en curso. El sistema STOP permite agudizar el desempeño y el trabajo de nuestros carabineros que están encargados de cada Plan Cuadrante del territorio, qué carabinero está haciendo bien su trabajo en los sectores, en cada uno de los cuadrantes tenemos un encargado y MIC, por lo que podremos revisar si se están dando las reuniones de coordinación con las juntas de vecinos, nos permite como comunidad ingresar a STOP y conocer los factores de riesgo vial, situacional o psicosocial. Tenemos la construcción de las estaciones de metro en Independencia, donde sabemos que se abrirán como factores de riesgo, qué hizo el Alcalde Codina de Puente Alto –quien nos contó a todos los comisarios en

una instancia-, compró dos torres de iluminación, los que movía con sus vehículos municipales y los instaló en las nuevas estaciones de metro junto a dos funcionarios de carabineros, donde sabemos que nos roban y comete delitos. Iluminaba, sólo el hecho de iluminar hace un factor disuasivo para el delincuente –cierra el Mayor Salas-.

Los intercambios, interacciones y sus efectos son resultados que dependen de la participación de entidades claves, para que la participación de carabineros valga la pena: de las últimas reuniones de STOP, se definieron algunas prioridades en torno a la detención de una banda que estaba asaltando diferentes *servicentros* de la comuna, que gracias a la articulación que surge desde esta instancia se logró la detención de esta banda que está a disposición de los tribunales. Por ello es importante la participación de las policías pero también de Gendarmería, de PDI, de Fiscalía, entre otras instancias que sí tienen incidencia en el despliegue de fuerzas.

Ante algunas inquietudes del Alcalde, el Mayor aclara que se está trabajando de manera coordinada con la Fiscalía en materia preventiva, ya que en la mesa se ha optimizado la gestión en relación a investigaciones o procedimientos que tengan relación a delitos contra los bancos, ante lo cual carabineros y el Fiscal determinan la idoneidad del procedimiento para los fines estipulados en la mesa. Eso se está haciendo, Fiscalía está trabajando coordinadamente con la comuna y la próxima semana tenemos un seminario 2.0 donde se continuará coordinando, han sido muy provechosas –refiere el Mayor-. Hoy –agrega-, el sistema se alimenta en un 80% de las denuncias que recibe carabineros, por lo que la participación de otras entidades se vuelve tremendamente importante. Hoy se está trabajando en la construcción de un Banco Unificado de Datos, donde se puedan verter las denuncias y órdenes de aprensión pendientes, para que de esta manera se posea una fuente actualizada de datos que permita al funcionario que realiza un control, tener la información reciente de nuevas medidas que se tomen contra sujetos en proceso judicial. Ello también significaría un aporte tremendo para disminuir el margen de error. Por ello sería importante que tanto PDI como otros organismos pudiesen sumar antecedentes a este banco.

Se hace un llamado explícito a ocupar el servicio de Denuncia Seguro, como fundamento principal para la acción contra el delito. Se entrega Folletería Difusión de Programa Denuncia Seguro.

Se realiza prueba online de Plataforma STOP.

El Alcalde hace una contextualización institucional de los mecanismos que acogen y articulan los recursos de seguridad. Asimismo, como Municipio se releva y valora tremendamente el trabajo administrativo que agilizó la utilización de bicicletas, hoy creemos que hemos avanzado bastante desde que llegamos como administración. Asimismo, se agradece la estrecha colaboración en relación a los operativos de basura.

Se hace una nueva invitación a denunciar, a través de buzón de denuncias comunitarias donde los vecinos han participado y a pesar de que sienten miedo de denunciar, nosotros también nos hemos hecho parte del problema, como Municipalidad hicimos una denuncia que no fue admitida... porque la Municipalidad no está directamente afectada, está directamente afectada... Si como Municipio hago las denuncias que los vecinos han depositado en el buzón, ¿oficio como Municipalidad?

Fabián Castillo, prefecto de Investigaciones, comenta que debe hacerse como se ha hecho siempre, con todas las denuncias, se canalizan a través del ministerio público y de allí sale la operación de la Irene Frei,

operación que aún se mantiene en curso con algunos casos. Por diferentes maneras, el camino que se menciona hoy (Denuncia Seguro), es un teléfono tan seguro que también llega a nosotros de vuelta. Hay que analizar dentro del buzón para certificar si hay denuncias de incivildades o de otros delitos que deban ser canalizados por nosotros. Las oficinas del Denuncia Seguro están en el Ministerio del Interior...

El Mayor Salas replica- Aquí hay que definir qué es lo que hace el Denuncia Seguro con la información entregada. Aquí lo dice: la información es estudiada por los profesionales del programa y, en el caso de que perfile adecuadamente, se realiza una denuncia a nombre de los abogados del programa. En la municipalidad debería ser el mismo sistema, debe ser la Fiscalía quien debe entregar y aclarar ese tema.

El Prefecto Castillo retoma el asunto de la denuncia no admisible expuesta por el alcalde, quien replica que responderá por escrito para poder describir con detalles la respuesta de PDI. No obstante, el prefecto agrega antecedentes de los procesos que aún se llevan a cabo por parte de la Fiscalía tras el operativo de la Población Irene Frei, casos cuyas causas lograron tener una sanción ejemplificadora para la comunidad, recibirán una condena que no es menor... se allanaron más de 30 casas, eso no es sencillo, el procedimiento partió de una denuncia de acá, el municipio fue parte de esto y por ello no debemos estar tristes. Como PDI participaremos de las reuniones que se convoquen, tenemos un grupo que realiza investigaciones a raíz de publicaciones en la red de adolescentes o jóvenes con porte de armas, hemos podido sacar menores dentro de la comuna que tiene armas, le hemos puesto empeño en eso aparte de la droga... por qué comento esto, porque como brigada de Investigaciones de Conchalí recibiremos un premio de acción comunitaria por parte del gobierno, producto de la intervención que se hizo en Conchalí, en la que fue fundamental la Municipalidad, gracias a la acción coordinada y conjunta de todas las partes, hemos logrado una cantidad importante de condenas dentro de la comuna, entonces, yo creo que eso es bueno, a lo mejor no es bueno tener tantas acciones delictivas pero es bueno poder tener condenas que den señales a la gente, lamentablemente gente de *El Canal* salió libre, pero existe un antecedente que asusta a la gente de la Irene Frei...

Interviene Grace Arcos, Concejala (S) de la Concejala María Guajardo. A pesar de ser nacida y criada en La Palmilla, hoy vivo con mi esposo en los departamentos que está situados delante del Canal, y a raíz de lo que se comenta del operativo que se realizó el año pasado, es súper angustiante para los vecinos y las organizaciones comunitarias, a la semana siguiente del operativo ya estaban lanzando fuegos artificiales como una clara muestra de parte de los grandes narcotraficantes, se hace un tremendo operativo y pasan estas cosas, lo digo porque a propósito de la presencia de la Directora de Educación, a propósito que el tema de la seguridad y la educación, una de las cosas que discutimos y que se acogió en PADEM, las escuelas abiertas son un tremendo espacio que puede significar aportes para el bienestar y la seguridad pública, se han hecho trabajos tremendos –ya que trabajé como profesora en una de ellas en Recoleta- se hacen tremendos avances, los niños ya no revolotean sino que participan en talleres, menciono esto como reflexión a propósito porque nuestros vecinos se sienten burlados por el narcotráfico, es bueno ir haciendo redes con educación, salud e infancias para hacer políticas que vayan subsanando estas situaciones –culmina la Concejala-.

Sin duda lo que vaya a suceder con estos casos sería bueno darlo a conocer, no obstante, tiene toda la razón la Concejala en que es provocador los fuegos artificiales tras haber culminado el operativo, una vez que tengamos respuestas, solicito estar informado, para preparar golpes noticiosos que son tremendamente necesarios, ver los resultados que todos esperamos –agrega el Alcalde-.

Ricardo Calvo de COSOC, hace alusión a los escasos esfuerzos del gobierno en materia de juventud, plantean como gran medida aumentar las penas, se sigue en ese criterio pero cómo sacamos a esos jóvenes, van a seguir delinquir si se suben las penas, sencillamente no vamos a recuperar la juventud, así evitaremos que sigan creciendo la delincuencia. Además, quería agradecer la acogida del Mayor de Carabineros, quien recibió una sugerencia en base a la experiencia que tuve en la Municipalidad de Santiago, de poner un carabinero en un móvil municipal, que tiene más atribuciones que un inspector, me alegro que haya sido acogida porque me parece una buena medida. Por último, hago una consulta en relación a un caso personal que me tocó presenciar, donde en El Olivo con Andrés Marambio vi un vehículo parado con tres jóvenes, les pasaron papelitos blancos, presumo que eran papelillos, eran las 6 de la tarde, estaba claro, y a la vuelta, unas cuadras más allá, habían carabineros controlando, pero los carabineros se fueron y no le hicieron nada, ellos esperaron ahí, quienes habían recibido los papelillos. Es común, como les digo, jóvenes en vehículos que uno sabe que no son de allí o que la gente no podría costear, entonces, no sé si legalmente hay un método donde ellos puedan controlar ahí...

Interviene el Mayor Salas: ¿Supo la noticia de San Antonio? Carabineros controló un vehículo, procedió a la revisión del vehículo, encontraron armamento en el vehículo. Eso sucede, las leyes no permiten hacer algún tipo de acción que me gustaría a mí, hacer una detención, controlar un vehículo, hacer una revisión, sería lo ideal, pero si Ud. tiene esa información, lo que nos corresponde como vecinos y testigos es denunciar, el mes pasado tuvimos 957 infracciones al tránsito, entonces, de repente infracción tras infracción, se acumulan, hacen que los vehículos no anden en esos vehículos vendiendo droga... ahora, esos hechos ocurren aquí, lo importante es denunciar, tomar la patente, hacer un llamado a la unidad, por favor fiscalice. Ahora bien, la ley no me permite detener un vehículo y revisarlo, aun cuando haya sospechas fundadas. En el caso del auto detenido, fue el Juez de Garantía quien objetó el procedimiento, a raíz de una falta al debido procedimiento de control de identidad y detención ilegal.

Desde allí es que la ventaja de tener a STOP nos sirva, además, como una guía que pueda asesorar a las policías de concretar una acción preventiva como un procedimiento de control y no cometer el error de que puedan objetar el procedimiento por aspectos regulatorios normativos.

Se hace un análisis de las atribuciones que hoy por hoy tienen los efectivos de carabineros, en comparación con potestades que tenían antes, a raíz del caso expuesto por el Mayor, quien agrega que la antigua figura de la Detención por sospecha, un instrumento que ya no tenemos y que nos permitía, ante una sospecha de un vehículo que está vendiendo droga, hoy debo hacer movidas institucionales como poner efectivos de la SIP o de civil que puedan estar en los lugares y detenerlos, entonces, el delincuente que modifica su modus operandi, si no tenemos estos instrumentos legales que habían, en base a sospechas fundadas como vestimenta, situarse en lugares oscuros, bueno con eso trabajamos las policías, con los recursos e instrumentos que nos da la legislatura...

Interviene Carla Muñoz, de SENDA Regional, quien a raíz de la intervención policial como medidas punitivas y de fiscalización es que se aclara que todos como sociedad hemos fallado, menos mal que no existe la detención por sospecha, creo que hay que decirlo y menos mal que ya no existe, porque también en montones de caso, cuando carabineros ha actuado ha causado mayores estigmas, entorpecido procesos que tienen que ver con construir sociedades más justas e inclusivas, me parece importante poner sobre la mesa que la fiscalización ni las cárceles han sido una solución, ni aquí ni en ningún país,

por lo tanto, no esperemos que teniendo mayores cárceles o que con los postulados que hace el gobierno sobre levantar mayores condenas a niños y niñas, que cometen delitos y que tienen historias de vulneración a la base, no estoy hablando de personas de 17 o 18 años, sino de niños que durante toda su vida han estado bajo situaciones de graves vulneraciones, cuando la fiscalización y la policía actúa en ellos es porque todas y todos hemos fallado como sociedad, y eso es importante valorarlo en función del trabajo enorme que hacen como policías, pero no debemos desestimar que en materias de prevención, promoción y derechos fallamos rotundamente. En base a eso consulto a Christopher, **¿bajo qué criterio el gobierno ofrece este material cibernético a la comunidad? Ingresé e hice una prueba en mi domicilio, donde aparecen variables de riesgo como personas en situación de calle, como si eso fuese un delito... ¿con qué fin se pone este sistema a la ciudadanía?**

No como delito, sino como información de lo que pasa alrededor de su domicilio, por temas de transparencia, porque esta información sobre los diversos factores no puede tenerlo solo carabineros o el ministerio del interior, la idea es que seamos transparentes, está alrededor de lo que pasa en tu cuadrante, que la comunidad se haga parte de esto, que participe y se involucre en lo que está pasando, son formas de abordar de manera proactiva la seguridad o las decisiones de las personas sobre su entorno...

-El Mayor complementa- Hemos ocupado esa información para recoger y llevar a toda esa gente al albergue, de hecho constituí el sábado y el domingo en la noche el albergue municipal lleno, porque ocupamos el recurso para buscar y ofrecer el servicio para evitar tragedias. Tuvimos casos donde no encontramos a estas personas porque se mueven y además ellos no quieren dejar de beber alcohol, dentro del albergue no pueden tomar entonces no les gusta, el sistema permite georreferenciarlos y llevarlos. Eso si nos quedó chico el albergue municipal, yo lo recorrí y está impecable.

Nosotros –agrega el Alcalde- lo que hicimos fue poner un auto a disposición del traslado de las personas que no encontraron cupo en esos días, para llevarlos al Víctor Jara...

Carla Muñoz agrega para cerrar... sin duda el sistema ayuda mucho y permite identificar factores relevantes, no obstante, **creo que el sistema debe estar acompañado de otros actores, para que no vayamos a caer en estigmatización, no vayamos a generar mayor discriminación**, ya que es un buenísimo instrumento que ayuda a mejorar las condiciones del país pero que debe tener participación del mundo civil, del territorio, y no exclusivamente en acciones persecutorias con la comunidad.

La Concejala refuerza algunas ideas en torno a la articulación vecinal en temas de seguridad pública, ya que constantemente se sufre por la inseguridad al sentirse expuestos a portonazos cuando nuestros vecinos no tienen ni auto ni portón –sin querer caricaturizar-, en base al sensacionalismo con el que la política responde a estos fenómenos delictuales, por ello se realza la figura de recursos como las escuelas abiertas, donde se fortalecen acciones comunitarias que sí contribuyen a la seguridad pública, en relación a la detención por sospecha es necesario relevar que sin duda ello se volvió a levantar para la detención de jóvenes en contextos de movilización social, en base a estigmas y estereotipos, el caso de la joven desaparecida ha causado estragos en la sensación de seguridad de las personas, por ello lo punitivo no es suficiente, porque mantiene a la comunidad caminando bajo el miedo y la inseguridad, ha generado inquietud y temor, el tema de la cámaras y luces, las mujeres se ven mayormente afectadas por estos temas, apunto con esto para tener una mirada amplia, no sólo a lo punitivo...

Como réplica de los aportes de la Concejala, la **Directora de Educación Municipal Carolina Bello entrega antecedentes de las gestiones que se han estado desarrollando en materia de prevención y de educación integral** como producto del trabajo en red que se ha llevado a cabo este semestre. No solamente a través de los programas, sino que también con carabineros, donde se ha hecho presencia en torno a problemas puntuales, están comprometidos a actividades que se realizarán, asimismo tenemos acciones que concretar con PDI a raíz de casos individuales. Entonces, señalar que sí estamos trabajando, que sí estamos contribuyendo a transmitir un mensaje institucional que apunta a una integralidad del servicio. Las familias aquí no pueden quedar solas, tenemos un trabajo que hacer como establecimiento en materia de sensibilización y desmitificación, hemos caído en el estigma de ser sindicados como otro programa SENAME por la población, si tenemos casos de alta complejidad tenemos que dar respuesta dentro de la comuna, aquí los chicos no salen del sistema, aquí tenemos a los programas, SENDA incluido, 24 HRS., en sí estamos enlazando los sistemas de participación de CEPAs, que obtengan su personalidad jurídica y que desde allí puedan sumarse a esta mirada de hacer las cosas nos falta trabajar con las policías y Fiscalía, con quien tenemos algunas situaciones.

Dentro de lo preventivo, cabe mencionar que con SENDA ya tuvimos charlas e instancias de participación... por favor, ¿cuándo se entrega el material a todos los colegios?

Están en todos los colegios –complementa Eduardo Díaz, Coordinador de SENDA Previene Conchalí– faltaría cubrir el Dagoberto Godoy que falta uno que otro libro pero tenemos cubiertos todos los colegios municipales y alrededor de 5 o 6 particulares subvencionados, con material físico y digital.

En virtud de ello, se solicitará se capacite a los profesores sobre el uso del material, lo señalamos entendiendo que la labor informativa y formativa, no solamente en materia de vulneraciones o drogas, sino que el material ofrece una serie de posibilidades, capacidades, mirar la vida de una forma, era muy bueno y lo comento como parte de nuestra labor preventiva, como una medida que salió desde esta mesa. Estamos trabajando en 7 colegios focalizados a través de la Directora de Educación CORESAM, es tratar de ocupar los instrumentos y llevarlos a los 19 colegios municipales para que el SENDA regional pueda capacitarnos, a los encargados de convivencia, en cómo armar un plan de prevención no solamente en el consumo, sino en otros factores de riesgo como sexo sin protección, embarazo adolescente, entre otras cosas, quizás el próximo semestre podemos fijar algunas fechas donde: 1) podamos armar un plan de prevención en un formato que utilizamos en los 7 establecimientos focalizados, y 2) aplicar un instrumento donde podamos ir midiendo de manera estandarizada y comunal cómo están las temáticas preventivas en los establecimientos educacionales... eso es lo que hasta ahora lleva desarrollando SENDA en materia preventiva con educación.

Ahora pasamos al **PUNTO 5 VARIOS**, donde se explicitarán las acciones que el Departamento Social Preventivo está desarrollando en materia de Prevención.

SENDA Previene, Jornada de Lanzamiento de Material Continuo Preventivo. Se capacita y sensibiliza a equipos directivos, jefaturas técnicas y Convivencia Escolar, donde participa la Psiquiatra Catalina Poblete, quien capacita en torno a la Neurobiología, Adolescencia, Parentalidad Responsable y su rol en la prevención del consumo de drogas, y Vladimir Bascuñán, quien capacita a los asistentes en la

utilización y consideraciones técnicas del material que está en todos los establecimientos educacionales.

Alcalde, comentar que me tocó participar y acompañar el operativo de Situación de Calle, no sé si será posible desde Salud de generar operativos de Salud en calle, no sé si se hace, si se ha hecho en otras comunas pero se pudo ver a muchas personas con patologías psiquiátricas y consumo de drogas, nos encontramos con personas en silla de ruedas, con una serie de situaciones que podrían de algún modo, ofrecer una estrategia en calle, sería interesante.

Evelyn Jaramillo, Encargada de Salud y Participación Social, agrega que se ha estado muy directamente involucrados en el servicio del albergue, durante este fin de semana nuestra ambulancia hizo un recorrido trasladando a las personas en situación de calle al albergue, por otra parte, desde el territorio tenemos una enfermera que está designada por completo, desarrollando atenciones a personas que tiene problemas de salud mental, con personas que evidenciaban estados de salud y heridas bastante grandes, que ya se comenzó a tratar y este miércoles podremos vacunar contra la influenza a las personas que duerman en el albergue. Esperamos que muy pronto poder repetir el servicio de la ambulancia y trasladar a las personas –cierra la profesional-. La enfermera que presta servicios ha tenido experiencias de tratamiento de salud mental en Horwitz, estamos recién comenzando el periodo de las bajas temperaturas, de aquí a finales de junio definir cómo hacer con los pacientes psiquiátricos... durante la noche se coordina con el CESFAM Alberto Bachelet y por la noche con el servicio de Urgencias 24 horas, quienes conocen nuestro plan de contingencia.

El Alcalde comenta que el 23 de junio se hará un operativo donde la Universidad Mayor entregará servicio de consultas médicas sin requisitos previos. Se está definiendo el lugar pero están convocados a participar de dicha instancia.

Otra actividad que se enmarca dentro de las acciones de seguridad pública es esta actividad que fue un **Conversatorio en la UV 29, en el Barrio Juanita Aguirre, donde participa Carabineros, Obras municipales, Aseo y Ornato, Plan Comunal, SENDA Previene, ENEL, entre otros servicios.**

Otra actividad fue una **capacitación a la dotación completa de Carabineros a cargo del Equipo de Detección Temprana, donde el componente de PAIF 24 HRS sensibiliza y concientiza sobre las instancias de derivación,** instancia necesaria para articular una parte de la red que hasta ahora no había sido conectada y para transmitir que los casos policiales donde hay participación juvenil están siendo abordados de manera pertinente por la red comunal. Además, se hizo una **charla a los equipos de Convivencia Escolar de los 19 colegios municipales de la comuna, donde se presenta la red y los diversos servicios que existen para la atención de casos de NNA en la comuna, derivados por los EE.**

La última instancia de participación intersectorial que se transmite a la mesa del Consejo son la **serie de capacitaciones que se realizaron por los profesionales del Plan Comunal de Seguridad Pública a la Unión Comunal de JJVV, COSOC y OOC, para financiamiento de proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública,** tanto a organizaciones funcionales, territoriales y a los diversos grupos interesados en postular iniciativas que aborden la seguridad pública.

Tras estos puntos, **el Alcalde Sr. René de la Vega da por finalizada la Sesión 21 de CCSP.**
